



GOBIERNO
DE MEXICALI



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista"

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LP-MXL-PRON-011-2023

ACTO DE FALLO

OBRA: EVALUACION ESTRUCTURAL Y ELABORACION DE PROYECTOS DE REHABILITACION DE PUENTE BLVR. LAZARO CARDENAS Y CALZ. MANUEL GOMEZ MORIN, PUENTE BLVR. ADOLFO LOPEZ MATEOS Y CALZ INDEPENDENCIA ASI COMO PUENTE CALZ. INDEPENDENCIA Y PATIOS DE FERROCARRIL, EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

RECURSO: PROGRAMA NORMAL (PRON 2023)

ORDEN DEL DÍA

- ✓ PRIMERO: PRESENTACIÓN Y LISTA DE ASISTENTES
- ✓ SEGUNDO: LECTURA DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS
- ✓ TERCERO: LECTURA Y FIRMA DEL ACTA
- ✓ CUARTO: CLAUSURA

MEXICALI, B.C. A 03 DE ABRIL DE 2023



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista"

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LP-MXL-PRON-011-2023

ACTA DE FALLO

Que se formula de conformidad con lo establecido en el artículo 33 Inciso B fracción IV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, correspondiente al procedimiento por Licitación Pública número **LP-MXL-PRON-011-2023**, dentro de los recursos: Programa Normal (PRON 2023), relativo al servicio de:

"EVALUACION ESTRUCTURAL Y ELABORACION DE PROYECTOS DE REHABILITACION DE PUENTE BLVR. LAZARO CARDENAS Y CALZ. MANUEL GOMEZ MORIN, PUENTE BLVR. ADOLFO LOPEZ MATEOS Y CALZ INDEPENDENCIA ASI COMO PUENTE CALZ. INDEPENDENCIA Y PATIOS DE FERROCARRIL, EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA."

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 12:00 horas del día 03 de abril de 2023, de acuerdo con la cita notificada a los licitantes que participaron en el acto celebrado el día 21 de marzo del año en curso, correspondiente a la presentación y apertura de las proposiciones de este procedimiento y para conocer el fallo de esta Dirección de Obras Públicas, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Mexicali, ubicada en: Calle Nochistlán y Avenida Zacatecana, S/N; en la Colonia Ex Ejido Zacatecas en Mexicali, Baja California., los licitantes, invitados y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

Preside el acto el Ing. Luis Manuel Nafarrate Zamarripa, en su carácter de Coordinador de Mesa Técnica, actuando en nombre y representación del Director de Obras Públicas, Ing. Alberto Ibarra Ojeda y de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Mexicali, en presencia de los invitados y con la comparecencia de los que intervinieron en la celebración de esta licitación.

Con el propósito de dar a conocer el fallo del procedimiento de contratación, que se formula de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 Inciso B fracción IV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California y para proceder de conformidad con el artículo 45 en su penúltimo y último párrafo, de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.

Atendiendo lo anterior se hizo saber a los presentes el resultado de la revisión cualitativa de esta dependencia convocante, mediante la lectura del dictamen y fallo; declarándose como concursante seleccionado para ejecutar la obra objeto de este procedimiento a: **SERVICIOS TOPOGRAFICOS PROFESIONALES, S.C.**

Por lo que se le adjudica el contrato relativo al procedimiento número LP-MXL-PRON-011-2023, por haberse considerado que su proposición, con un monto de \$4,213,026.62 M.N. (cuatro millones doscientos trece mil veintiseis pesos 62/100 moneda nacional), sin incluir el impuesto al valor agregado, reúne las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias que mejor garantizan el cumplimiento del contrato y la ejecución satisfactoria de la obra, y fue considerada como la propuesta solvente cuyo monto es el más bajo.

Juan



El **importe del contrato** será por un monto de **\$4,550,068.75 M.N. (cuatro millones quinientos cincuenta mil sesenta y ocho pesos 75/100 moneda nacional)** incluyendo el impuesto al valor agregado.

La presente acta surte para: **SERVICIOS TOPOGRAFICOS PROFESIONALES, S.C.** Efecto de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a:

Primero.- A presentar a más tardar el día 17 de abril de 2023, la **garantía de cumplimiento** de contrato por un monto de **\$455,006.88 M.N. (cuatrocientos cincuenta y cinco mil seis pesos 88/100 moneda nacional)**, conforme a lo indicado en los artículos 44 fracción III y último párrafo de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California y 31 de su Reglamento.

Segundo.- A presentar a más tardar el día 28 de marzo de 2023, Oficio manifestando su aceptación o negativa de retención de la Cámara, de acuerdo al Convenio de Colaboración para la Capacitación y la Retención a Empresas Constructoras del 0.3% tres al millar de fecha 27 de julio de 2022, celebrado con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Baja California. Lo anterior sobre las estimaciones cobradas por obra ejecutada, la cual será del tres al millar (0.3%) destinado de la siguiente forma:

- A. El dos al millar (0.2%), para la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (Antes Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, A.C.), Delegación Baja California, y,
- B. El uno al millar (0.1%), para la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción para su equipamiento.

En caso de no aceptar la retención, el licitante afiliado a la "CÁMARA" deberá presentar manifestación por escrito de la no aceptación a la retención, antes de la firma del contrato.

Tercero.- A firmar el contrato respectivo, el día 17 de abril de 2023, a las 12:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Mexicali, ubicada en: Calle Nochistlán y Avenida Zacatecana, S/N; en la Colonia Ex Ejido Zacatecas en Mexicali, Baja California. Apercibido de que si no cumple con tales obligaciones la presente adjudicación dejará de surtir efecto y se hará acreedor a las sanciones que estipula la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.

Cuarto.- A iniciar los trabajos el día 08 de mayo de 2023, los cuales tendrán una duración de 180 (ciento ochenta) días naturales, teniendo una fecha estimada de terminación el día 03 de noviembre de 2023.

En apego a lo establecido en el artículo 43, Inciso h, tercer párrafo, de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California se comunica a los participantes que las proposiciones desechadas durante la Licitación Pública serán devueltas transcurridos quince días naturales contados a partir de la fecha de este fallo.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, en presencia del Ing. Luis Manuel Nafarrate Zamarripa, quien lo presidió, siendo las 12 horas 25 minutos del día 03 de abril de 2023.



ATENTAMENTE

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



ING. LUIS MANUEL NAFARRATE ZAMARRIPA
COORDINADOR DE MESA TÉCNICA

LICITANTE:

NO SE PRESENTARON LICITANTES

REPRESENTANTES INVITADOS:

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
SINDICATURA MUNICIPAL	<i>Serenas.</i> CRISTIAN STEPHANIE SERENA SANTIAGO
TESORERÍA MUNICIPAL	NO SE PRESENTÓ
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE MEXICALI (COPLADEMM)	NO SE PRESENTÓ
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	NO SE PRESENTÓ

TESTIGOS SOCIALES:

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN BAJA CALIFORNIA (CMIC-BC)	NO SE PRESENTÓ

AIO/LMNZ/afvd